

AYUNTAMIENTO

La Oficina de la Vivienda recurre ahora al Colegio de Abogados

I. C.
CÓRDOBA

El Colegio de Abogados asesorará a la Oficina en Defensa de la Vivienda del Ayuntamiento. Así lo anunció ayer el edil de Servicios Sociales y responsable de este departamento, Rafael Del Castillo (IU), quien aseguró que «estamos trabajando en un convenio de colaboración entre ambas instituciones». De esta forma, y una vez se cierre el convenio, quedará regularizada la situación que hasta el momento se daba en la Oficina.

El Ayuntamiento contrató de forma directa —mediante contrato menor— a dos abogadas del equipo legal de Stop Desahucios para que realizaran asesoramientos de forma «puntual». Un sistema que, si bien fue defendido por IU en base a su «legalidad» y a la idoneidad del perfil de las abogadas para realizar la labor, resulta cuestionable en las formas. De hecho, IU ya anunció que era meramente provisional y cambiaría.

Ese momento ha llegado: el Ayuntamiento ha recuperado las relaciones que dejó a medias con el Colegio de Abogados para valerse del turno de oficio en materia hipotecaria con el que cuenta la institución profesional, un cuerpo de 217 profesionales pagado por la Junta. Según Del Castillo, el convenio recogerá «entre otros aspectos, una parte formativa y de asesoramiento legal y jurisdiccional al personal técnico» con el fin de «acometer con todas las garantías la labor que estamos haciendo desde la Oficina» y «encontrar los resquicios legales que necesitamos como Ayuntamiento para defender mejor el derecho a la vivienda digna».

Además, el convenio incluirá «una formación abierta a todos los colectivos que luchan diariamente» contra la crisis habitacional.